

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2024/059

Ginebra, 3 de mayo de 2024

ASUNTO:

Taller regional para los Estados del área de distribución del palisandro africano
(*Pterocarpus erinaceus*)

1. En su 77ª reunión (SC77; Ginebra, 2023), el Comité Permanente solicitó a la Secretaría que organizara un taller regional sobre dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) y dictámenes de adquisición legal (DAL) para los Estados del área de distribución de *Pterocarpus erinaceus* para abordar las recomendaciones en el marco del procedimiento de aplicación acelerada del Artículo XIII y el proceso de Examen del comercio significativo (ECS) en un enfoque integrado de los Estados del área de distribución.
2. El objetivo del taller es apoyar la implementación de las recomendaciones bajo la aplicación acelerada del Artículo XIII y el proceso de ECS para *Pterocarpus erinaceus*, especialmente a través de enfoques prácticos y herramientas para la preparación y realización de dictámenes de adquisición legal y dictámenes de extracción no perjudicial para el palo de rosa africano.
3. El taller ha sido posible gracias a la generosa contribución de la Unión Europea.

Fecha y lugar

4. Por la presente, la Secretaría informa a las Partes de que el taller técnico se celebrará de forma presencial del **2 al 6 de septiembre 2024 en Douala (Camerón)** en la dirección que figura a continuación:

Hotel Sawa, Douala
488 Rue de Verdun – Bonanjo B.P 2345
Douala – Camerún
Correo electrónico: commercial@hotelsawa.com

Lenguas de trabajo

5. Las sesiones plenarias durante el taller (dos sesiones diarias de 3 horas) contarán con interpretación al francés e inglés, mientras que las sesiones de los grupos de trabajo se desarrollarán en inglés o en francés.

Orden del día y documentación

6. Toda la documentación pertinente, incluidos el orden del día del taller e información general, así como cualquier información logística adicional sobre el viaje a Camerún, se publicará en [esta página web](#). La documentación se publicará en esta página web a medida que se vaya disponiendo de ella.
7. Se invita a las Partes y organizaciones que deseen presentar cualquier documentación adicional o información que pueda ser de interés para los debates a que remitan dicha información a la Secretaría a isabel.camarena@un.org más tardar el **30 de junio de 2024**.

Inscripción

8. Los Estados del área de distribución de *Pterocarpus erinaceus* y otras especies arbóreas africanas incluidas en la CITES, los miembros de los Comités Permanente y de Flora, las partes interesadas del sector forestal, los representantes de la industria y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes están invitados a inscribirse para participar. Se alienta mucho la participación de mujeres representantes.
9. Todos los participantes deben inscribirse con antelación en el taller escribiendo un correo electrónico a la Secretaría de la CITES a la Sra. Penelope Benn a penelope.benn@cites.org antes del **30 de junio de 2024**. En su correo electrónico para inscribirse en el taller, los participantes deberán incluir su nombre completo y afiliación, una copia de su pasaporte en vigor y una fotografía tamaño pasaporte.
10. Una vez finalizado el plazo, se enviará una confirmación a los participantes lo antes posible. En caso de que el número total de inscripciones supere la capacidad reservada en el lugar de celebración, la Secretaría podrá limitar la participación teniendo en cuenta la representación geográfica, la paridad entre hombres y mujeres, el tamaño de la delegación por Parte y organización observadora, así como los conocimientos especializados pertinentes de los participantes con vistas a lograr una participación equilibrada. Por la misma razón, no se aceptarán inscripciones tardías.

Ayuda financiera a los delegados patrocinados que cumplan los requisitos (véase el Anexo 1): Fecha límite 30 de junio de 2024

11. La Secretaría dispone de fondos para apoyar a un número limitado de representantes de los Estados del área de distribución de *Pterocarpus erinaceus*. Debido a los limitados fondos disponibles para la organización de este taller, se dará prioridad a garantizar la representación de al menos un representante por Autoridad Administrativa y Científica de los 16 Estados del área de distribución de *Pterocarpus erinaceus*. Además de los criterios definidos para las reuniones de la Conferencia de las Partes, también se tendrán en cuenta los conocimientos especializados en la materia que posean los solicitantes a la hora de su selección como participantes patrocinados para el taller. En este contexto en que los Estados Miembros de las Naciones Unidas intentan alcanzar la meta 5 de los ODS en lo que respecta a la igualdad de género, la Secretaría también tendrá en cuenta la diversidad de género y se alienta mucho la designación de mujeres representantes.
12. Se ruega a las Partes que soliciten apoyo financiero para participar en el taller que cumplimenten el formulario del **Anexo 1** junto con la documentación justificativa indicada y envíen esta información a la Sra. Penelope Benn a penelope.benn@cites.org antes del **30 de junio de 2024**.

Visado para Camerún y seguros (véase el Anexo 2)

13. La Secretaría recuerda a las Partes y a las organizaciones que sus representantes podrían necesitar visados. Todos los participantes son responsables de tramitar sus propios visados a tiempo y de sufragar los costes correspondientes. Cuando la Secretaría confirme la

participación, se enviará un correo electrónico con una carta de asistencia para la obtención del visado. Se alienta encarecidamente a los participantes a que soliciten sus visados una vez confirmada la participación.

14. En el **Anexo 2** figura información detallada sobre visados y requisitos de entrada, facilitada por Camerún.
15. La Secretaría no proporcionará a los participantes, incluidos los patrocinados, seguros individuales de viaje o de enfermedad. Los participantes deberán contratar por su cuenta un seguro individual de viaje o de enfermedad, según proceda, antes de viajar a Camerún. La Secretaría no será en ningún caso responsable de ningún coste o gasto relacionado con la atención médica de los participantes.

Alojamiento

16. Se ruega a todos los participantes que hagan sus propias reservas de hotel. Conviene elegir un hotel cercano al lugar de la reunión para facilitar los desplazamientos.

Contactos

17. Las consultas relacionadas con la inscripción en el taller, la solicitud de ayuda financiera y las cartas de ayuda para la obtención de visados deben dirigirse a la Sra. Penelope Benn en penelope.benn@cites.org con copia a isabel.camarena@un.org.

Anexo 1: Formulario de solicitud de ayuda financiera y documentación asociada.

Anexo 2: Visas y requisitos de ingreso al Camerún.